



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0031037/2019

VISTO

La Resolución HCD N° 947/2019 por la que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas toma conocimiento de los resultados de los comicios celebrados el día 16 de mayo del corriente año, para la elección de Consultores Estudiantiles del Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO

- Que se ha cometido un error material involuntario en el Considerando;
- Lo establecido en el artículo 101 de la Ley 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Considerando de la Resolución HCD N° 947/2019 donde dice: “...*Que, en Sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 1 de julio del corriente año...*” , debe decir: “...*Que, en Sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 4 de julio del corriente año...*” y donde dice: “*Dada en la sala de sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, a un día del mes de julio de dos mil diecinueve*”, debe decir: “*Dada en la sala de sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, a cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve*”

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RP/mc/vs

